DIARIO DE LOGÍSTICA

El Puerto de Barcelona renueva su compromiso de reducir el impacto ambiental de su actividad

MARÍTIMO • La Autoridad Portuaria de Barcelona revalida tres certificaciones de su sistema de gestión ambiental

"El sistema de gestión ambiental se ha convertido en una herramienta efectiva para implantar una política medioambiental en todos los ámbitos del puerto, implicando a las administraciones, las empresas y los operadores".

Así lo han asegurado desde la Autoridad Portuaria de Barcelona (APB) tras el anuncio de la renovación de tres certificaciones de su sistema de gestión ambiental.



Todos los asistentes del XI Congreso de FETEIA el sábado en la cena de clausura que tuvo lugar en el Teatro La Laboral de Gijón.

LOGÍSTICA • ATEIA Algeciras, próxima anfitriona en el XII Congreso de FETEIA 2021

El sector transitario reivindica el papel central de las personas



El proyecto de QA y Pimba conlleva una inversión de 8,6 millones de euros.





El proyecto presentado por MSC España requiere una inversión de 9,8 millones de euros.



Raminatrans invertirá 9,2 millones en su provecto de la ZAL del Puerto de Valencia

LOGÍSTICA • Tras la apertura de los sobres con la oferta socioeconómica, se abre un periodo de tres meses para su estudio

La ZAL Valenciaport arrancará con una inversión de 73,4 millones y 1.500 empleos



Todos los asistentes del XI Congreso de FETEIA el sábado en la cena de clausura que tuvo lugar en el Teatro La Laboral de Gijón.

LOGÍSTICA • Se hizo entrega de la bandera de FETEIA a ATEIA Algeciras, próxima anfitriona en el XII Congreso 2021

El sector transitario reivindica el papel central de las personas en la cadena logística

INMA PEÑA

GIJÓN

La Federación Española de Asociaciones de Transitarios (FE-TEIA-OLTRA) clausuró el sábado su XI Congreso con una cena de gala en la que, más que nunca, se puso de manifiesto el carácter personal del encuentro.

"Los transitarios somos los programadores de la cadena de transporte. Somos personas al servicio de personas y así se ha puesto de manifiesto en esta undécima edición del Congreso FETEIA", señaló Enric Ticó, presidente de FETEIA, en la cena de clausura, celebrada en el Teatro La Laboral de Gijón.

En el acto de clausura, que tuvo lugar el sábado por la mañana en la sede de la Autoridad Portuaria de Gijón, el presidente de FETEIA, junto a Iván Ojeda, presidente de ATEIA Algeciras y Blanca Guitart, directora general de FETEIA, hizo entre-



Manuel Cózar, presidente de ATEIA Algeciras, recibió la bandera representantiva de la organización del próximo Congreso de FETEIA que tendrá lugar en 2021 en la ciudad andaluza. Foto I.Peña.

ga a Manuel Cózar, presidente de ATEIA Algeciras, de la bandera representativa de la organización del próximo Congreso FETEIA, que tendrá lugar en 2021 en la ciudad andaluza, tal y como adelantó este diario.

Durante los tres días que ha tenido lugar el XI Congreso, los asistentes han podido participar en las diversas jornadas y conferencias sobre blockchain, compliance, responsabilidad penal, Brexit o la situación de los Puestos de Inspección Fronteriza, además de compartir un agradable encuentro con autoridades, colaboradores, empresas de transporte, transitarias y resto de asociaciones pertenecientes a FETEIA.

Para el sector transitario, el encuentro sirvió también como altavoz para reclamar, especialmente a la Administración, cambios en los diversos aspectos que perjudican la actividad del transitario

En este sentido, FETEIA aprovechó el encuentro para reiterar a la Dirección General de Tributos y a los Grupos Parlamentarios la necesaria modificación de la Ley del IVA y de la Ley General Tributaria, referida a la exención de responsabilidad tributaria de los representantes aduaneros cuando intervienen ante las aduanas por cuenta de los importadores.

Asimismo, reclamó una mayor digitalización de todos los procesos de la actividad de los transitarios para ganar eficiencia y competitividad, así como para reducir costes; y fomentar la implementación en el sector aduanero de la tecnología Blockchain para comercializar la FETEIA reclamó una mayor digitalización de todos los procesos aduaneros

misma con los importadores y demás operadores de la cadena logística, con el fin de ser más competitivo cuando se implemente en la UE el Despacho Centralizado.

De igual modo, el sector transitario solicitó una armonización de los procedimientos aduaneros con el fin de evitar agravios comparativos entre los operadores de los distintos estados de la UE, e insistió en la liberación de las garantías al momento de proceder al pago de la deuda aduanera/tributaria, no

permitiendo retener las mismas para el pago de liquidaciones complementarias exigidas como consecuencia del control posterior al levante.

Por otro lado, tras agradecer la participación del presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, y del jefe del Área de servicios a la Comunidad Portuaria de Puertos del Estado al Congreso, FETEIA solicitó a la institución asumir todas las facultades funcionales de los servicios paraaduaneros que operan en frontera con el fin de lograr una mayor coordinación y eficiencia de los mismos, evitando duplicidades de controles y reduciendo los tiempos y costes que generan los retrasos y La Federación reiteró al Departamento de Aduanas la necesidad de implementar la Ventanilla Única Aduanera en España

las manipulaciones innecesarias de las mercancías.

Asimismo, la Federación reiteró al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales la necesidad de implementar la Ventanilla Única Aduanera (VUA) en España, con base en las competencias que le otorga el Código Aduanero de la Unión, en su calidad de Autoridad coordinadora de los servicios de inspección en frontera; e instó a la Dirección General de Trans-

porte Terrestre, del Ministerio de Fomento, a proponer las oportunas modificaciones reglamentarias, a fin de que se reconozca la actividad de los transitarios como específica y diferente de la del resto de operadores de transporte y transportistas, atendida su vinculación con la logística y el comercio internacional.

Por último, FETEIA no quiso olvidar el principal objetivo del XI Congreso, y pidió reconocer la importancia de la formación profesional en el sector transitario, como "uno de los capítulos más relevantes para hacer efectivo el lema del presente Congreso "Personas al Servicio de Personas".

LOGÍSTICA • La liberación de las garantías continúa siendo una de las principales preocupaciones del sector transitario

Los transitarios reclaman una reforma urgente para aclarar la liberación de las garantías

INMA PEÑA

La liberación de las garantías sigue siendo a día de hoy una de las principales preocupaciones del sector transitario.

Tal y como explicó el sábado Alejandro García, profesor de la Universidad de Cádiz, en el marco del XI Congreso FETEIA 2019, el artículo 98 del Código Aduanero de la Unión (CAU) establece que "las autoridades aduaneras liberarán inmediatamente la garantía cuando la deuda se extinga o ya no pueda originarse".

Este artículo, añadió García, contradice directamente el artículo 89.4 del CAU el cual dictamina que la garantía, si no se ha liberado, se podrá utilizar en controles a posteriori.

Por otro lado, el Código Aduanero de la Unión establece un plazo de 3/4 años para presentar una deuda, lo que supone para el transitario una inestabilidad e incertidumbre en la práctica de sus garantías ante sus clientes.

Por ello, reclamó el profesor de la Universidad de Cádiz en representación del sector transitario en el XI Congreso FE-TEIA, "es necesaria una reforma urgente para aclarar en qué momento se debe liberar la garantía".

Actualmente, explicó García, se están modificando en el seno de la Unión Europea una serie de guías explicativas para aclarar los diversos procesos



Cesáreo Fernández, secretario técnico de FETEIA-OLTRA y Alejandro García, profesor de la Universidad de Cádiz. Foto I.Peña.

que están creando dudas en el ámbito de las aduanas.

A día de hoy estas guías siguen pendientes de su aprobación. La última reunión en Bruselas, informó Cesáreo Fernández, secretario técnico de FETEIA-OLTRA, en el Congreso de la Federación, fue el 28 de mayo de 2019. Por entonces, la previsión era volver a redactar un nuevo borrador para enviarlo a consulta a finales de julio y envío de comentarios antes de septiembre.

La representación aduanera, concluyó García, "es una profesión ciertamente complicada y Sólo se permite a los representantes directos OEA una reducción del 50% del IVA en el caso que garantice al 100% el aval

de alto riesgo". Por ello, el profesor de la Universidad de Cádiz cree necesario distinguir la responsabilidad del representante con respecto a la garantía y con respecto a la deuda.

En este sentido, García recordó que el representante directo no está obligado a constituir garantías, aunque puede hacerlo asumiendo así importantes

consecuencias financieras para su patrimonio. Esta práctica, tan común en España, no es tan usual en otros países europeos.

En todo caso, añadió el experto, el transitario debe valorar en cada caso si compensa el riesgo financiero que implica la utilización de garantías en representación directa.

Reducciones aduaneras

Otro de los temas abordados a primera hora del sábado en el XI Congreso FETEIA fue las reducciones aduaneras.

En este sentido, García recordó la última modificación de la Ley de Gestión Tributaria gracias a la cual se permite actualmente a los representantes directos OEA una reducción del 50% del IVA en el caso que garantice al 100% el aval.

Exceptuando este caso, especificó el experto en gestión aduanera, la ley no permite a un representante directo, ni siendo OEA, obtener ningún tipo de reducción.

"Esto cambiará una vez se apruebe el Anteproyecto de Ley, texto redactado en octubre de 2018 y todavía pendiente de su aprobación final en el Congreso", añadió García.



FETEIA otorgó un reconocimiento a Juan María Ruiz, ATEIA Bizkaia-OLT.



Antoni Nadal, ex presidente de la Comisión de Aduanas de FETEIA, obtuvo otro de los premios.



Juan Uhía, presidente de ATEIA-OLTRA Galicia, obtuvo el tercer reconocimiento de la noche.



FETEIA culminó la noche otorgando un reconociento a Emilio Sanz, presidente ATEIA Barcelona.

Reconocimiento especial

La Federación Española de Asociaciones de Transitarios (FETEIA-OLTRA) quiso hacer el sábado en la cena de clausura del XI Congreso FETEIA un reconocimiento especial a cuatro miembros de varias de las asociaciones españolas de transitarios pertenecientes a la Federación, "por su entrega, trabajo y colaboración con la Federación", señaló Enric Ticó, presidente de FETEIA.

Los cuatro reconocimientos fueron para Juan María Ruiz, CEO de Asthon Cargo Bilbao y ex presidente de ATEIA Bizkaia-Oltra; Antoni Nadal, ex presidente de la

Comisión de Aduanas de FETEIA; Juan Uhía, presidente de ATEIA-Oltra Galicia; y Emilio Sanz, presidente de ATEIA Barcelona. Este último premio fue concedido a la asociación con mayor número de asistentes al Congreso FETEIA, un reconocimiento ya permanente en todas las ediciones del Congreso.

La cena de clausura del XI Congreso FETEIA, que tuvo lugar en el Teatro La Laboral, contó con un espectáculo de monólogos y la participación de congresistas y familiares que se despidieron hasta el próximo Congreso en Algeciras.



FETEIA puso en valor la presencia de las mujeres en el XI Congreso que forman parte del grupo "Transitarias de España".